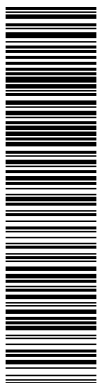


DOCUMENTO URBANISMO_INFORME: 230707 Informe criterios juicios de valor BIBLIOTE A.SUARES 20-030	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>11021-XEBES-3KU3N</b> Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- PICARDO PEREZ JESUS, Urbanismo Oficina Técnica. Responsable Administrativo/a., de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 07/07/2023 13:27	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/07/2023 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3202164\_11021-XEBES-3KU3N BEA8CB1527180541 B88AAC31F3302B3103E2D80) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=5&ent\_id=1&idforma=1



*Una manera de hacer Europa*  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

## INFORME

**Asunto: Informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor para el proyecto de PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE EN LA BIBLIOTECA ADOLFO SUÁREZ DE LA CIUDAD DE CÁDIZ A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI “EDUSI CADIZ 2020: UN PROYECTO DE CIUDAD”, (LÍNEA 5 OT 4) COFINANCIADA EN UN 80 % POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DE EJE (12) URBANO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. “UNA MANERA DE HACER EUROPA” Operación nº (OT.4\_OE.4.5.3\_4e\_L5.2).**

Nuestra Ref.: JPP  
Expte.: 20-030  
Su ref.:

En relación con su petición de informe de valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor de las ofertas presentadas por los licitadores para la ejecución del proyecto de “PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE EN LA BIBLIOTECA ADOLFO SUÁREZ DE LA CIUDAD DE CÁDIZ A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DUSI “EDUSI CADIZ 2020: UN PROYECTO DE CIUDAD”, (LÍNEA 5 OT 4) COFINANCIADA EN UN 80 % POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), DENTRO DE EJE (12) URBANO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. “UNA MANERA DE HACER EUROPA” Operación nº (OT.4\_OE.4.5.3\_4e\_L5.2)”, que se licita mediante procedimiento abierto simplificado (art.159 LCSP) por un presupuesto base de 65.400,32 €, un IVA correspondiente al 21% de 13.734,07 € para un total de 79.134,39 €, el técnico que suscribe emite el presente

### INFORME:

Se reciben las ofertas de las empresas admitidas que se indican a continuación para la valoración de los criterios sujetos a juicios de valor:

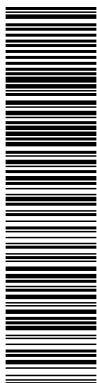
- PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (A79228854).
- ALJAVAL SOLUTIONS, S.L. (B56129687)
- MONELEG, S.L. (B11036787)
- GRUPO ENERGÉTICO ENERSOL, S.L. (B90240268)
- CONSTRUCCIONES OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MAR, S.L. (B11753274)
- LEUK SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.L. (B56009525)
- SABIA ENERGIA, S.L. (B93634491)
- ALFANETWORKS COMUNICACIONES, S.L. (B90322660)

Se valora, de acuerdo con el proceso de licitación, la documentación requerida:

**b.1 Memoria**, en la que se recogerá el grado de conocimiento del proyecto, análisis de la solución proyectada y exposición de los productos a instalar.

**b.2. Planning de obra**, referido al tiempo previsto para la obra en el proyecto

La valoración de la documentación se realiza de acuerdo con los criterios que se indican a continuación:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3202164\_11021-XEBES-3KU3N BEA9CB1527180541 B88AACC31F3029B3103E2D90) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=5&ent\_id=1&idioma=1



*Una manera de hacer Europa*  
**Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**

**b.1. Memoria (hasta 12 puntos):**

- b.1.1. Grado de conocimiento del proyecto. (De 0 a 4 puntos)
- b.1.2. Análisis de la solución de proyecto, en especial de la estructura soporte de los paneles e indicar los aspectos que podrían ser objeto de mejora (De 0 a 4 puntos)
- b.1.3. Ficha técnica de los productos ofertados. (De 0 a 4 puntos)

**b.2. Planning de obra (hasta 3 puntos):**

- b.2.1. Deberá aportarse Diagrama de Gantt detallado con las tareas desde la firma de contrato identificando hitos y tareas críticas. Plan de actuación ante desviaciones en la planificación de los trabajos. (De 0 a 3 puntos).

Analizados los documentos entregados por los ofertantes, se propone las siguientes conclusiones y valoraciones:

**PRIMERO:**

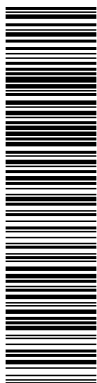
Se analizan las ofertas cuantificando y otorgando los puntos según cada criterio de acuerdo a la escala siguiente:

- No adecuado (0% del peso del criterio): se asignará ceros puntos a las soluciones inadecuadas o que no aporten suficiente información para su valoración.
- Insuficiente (25% del peso del criterio): La solución planteada adolece de defectos graves, pero no responde suficientemente a las cuestiones planteadas en el PPT.
- Buena (50% del peso del criterio): La solución propuesta es adecuada, cumpliendo suficientemente lo previsto en el PPT.
- Notable (75% del peso del criterio): La solución propuesta es técnicamente satisfactoria, aunque puede contener alguna deficiencia puntual que impide que tenga la máxima puntuación.
- Sobresaliente (100% peso del criterio): La solución propuesta satisface de forma excelente todos los requisitos planteados.

Así la cuantificación de los criterios para el caso que nos ocupa será la siguiente:

Criterio	Peso	No adecuado	Insuficiente	Buena	Notable	Sobresaliente
<b>b.1. Memoria</b>	<b>12 puntos</b>					
b.1.1 Grado de conocimiento del proyecto	4 puntos	0	1	2	3	4
b.1.2 Análisis de la solución de proyecto	4 puntos	0	1	2	3	4
b.1.3. Ficha técnica de los productos	4 puntos	0	1	2	3	4
<b>b.2 Planning de obra</b>	<b>3 puntos</b>					
b.2.1 Diagrama Gantt y Plan de actuación ante desviaciones	3 puntos	0	0.75	1.5	2.25	3

DOCUMENTO URBANISMO_INFORME: 230707 Informe criterios juicios de valor BIBLIOTE A.SUARES 20-030	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>11021-XEBES-3KU3N</b> Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- PICARDO PEREZ JESUS, Urbanismo Oficina Técnica. Responsable Administrativo/a., de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 07/07/2023 13:27	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/07/2023 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3202164\_11021-XEBES-3KU3N BEA9CB14527180541 B88AAC31F302B3103E2D980) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=5&ent\_id=1&idforma=1



*Una manera de hacer Europa*  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

**SEGUNDO. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:**

**1.- PIAMONTE SERVICIOS INTEGRALES, S.A.**

**b.1.1. Grado de conocimiento del proyecto**

Indica las condiciones de carácter generales que este tipo de instalaciones deben cumplir. La documentación presentada analiza las circunstancias del emplazamiento y del edificio. Estudian el acceso al edificio, la zona de acopio, los medios auxiliares necesarios para la instalación de las unidades exteriores.

Se considera **NOTABLE** la información aportada.

**b.1.2. Análisis de la solución de proyecto**

No se analiza la estructura soporte propuesta en el proyecto. Se analizan las afecciones a la actividad del edificio y realizan propuestas para minimizarlas. Se considera **INSUFICIENTE** el análisis presentado.

**b.1.3. Fichas Técnicas**

Se aportan las características técnicas de los paneles, inversor modelo actualizado y estructura soporte. Se aportan mejoras técnicas en la pantalla led, y se propone la instalación de sonda de radiación solar y gestor energético registrador de datos. Se considera **NOTABLE** la solución analizada.

**b.2. Planning de trabajo**

Se aporta diagrama de Gantt con la asignación de tareas y responsables técnicos que deben intervenir en la ejecución. No obstante no se detallan las tareas críticas ni se aporta plan de actuación ante desviaciones en la programación.

Se considera **BUENO** el documento aportado.

**2.- -ALJAVAL SOLUTIONS, S.L.**

**b.1.1. Grado de conocimiento del proyecto**

La documentación presentada atiende a los criterios de evaluación solicitados. Describen las características generales del proyecto licitado. No obstante no analizan los accesos, zonas de posibles acopios o la afección a la actividad del centro. Se considera **BUENA** la información aportada.

**b.1.2. Análisis de la solución de proyecto**

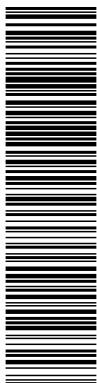
Proponen una estructura soporte para los paneles fotovoltaicos específicos indicados en su oferta. Analizan la viabilidad del cableado eléctrico y realizan una propuesta técnica específica. Se aporta estudio con el software PVsyst. Se califica de **SOBRESALIENTE** el análisis realizado.

**b.1.3. Fichas Técnicas**

Se aportan fichas técnicas de paneles, inversor modelo actualizado, estructura soporte. Se considera **SOBRESALIENTE** la solución propuesta.

DOCUMENTO URBANISMO_INFORME: 230707 Informe criterios juicios de valor BIBLIOTE A.SUARES 20-030	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>11021-XEBES-3KU3N</b> Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- PICARDO PEREZ JESUS, Urbanismo Oficina Técnica. Responsable Administrativo/a., de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 07/07/2023 13:27

ESTADO  
**FIRMADO**  
07/07/2023 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3202164\_11021-XEBES-3KU3N BEA8CB1527180541 B88AAC31F3029B3103E2D980) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=5&ent\_id=1&idforma=1



*Una manera de hacer Europa*  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

b.2. Planning de trabajo

Se aporta diagrama de Gantt con rendimientos, tareas, recursos y equipos. Se detallan las tareas críticas e hitos.

Se aporta plan de actuación ante desviaciones en la planificación.

Se considera **SOBRESALIENTE** el documento aportado.

**3.- -MONELEG, S.L.**

b.1.1. Grado de conocimiento del proyecto

La documentación presentada atiende a los criterios de evaluación solicitados. Describen las características generales del proyecto licitado. No obstante no analizan los accesos, zonas de posibles acopios o la afección a la actividad del centro. Se considera **BUENA** la información aportada.

b.1.2. Análisis de la solución de proyecto

Realizan un análisis exhaustivo de la solución de proyecto, proponiéndose mejoras respecto al mismo, en relación con la actualización del modelo del inversor propuesto en proyecto; análisis de los arrays del proyecto; colocación de los paneles en cubierta; tipo de protección diferencial; elementos de comunicación y medición.

Se califica de **SOBRESALIENTE** el análisis realizado.

b.1.3. Fichas Técnicas

Se aportan fichas técnicas de paneles, inversor, estructura soporte. Se considera **SOBRESALIENTE** la solución propuesta.

b.2. Planning de trabajo

Se aporta diagrama de Gantt con rendimientos y tareas, indicándose el camino crítico

No obstante, no se aporta plan de actuación ante desviaciones en la planificación.

Se considera **NOTABLE** el documento aportado.

**4.- GRUPO ENERGÉTICO ENERSOL, S.L.**

b.1.1. Grado de conocimiento del proyecto

La documentación presentada atiende a los criterios de evaluación solicitados. Describen las características generales del proyecto licitado. No obstante no analizan los accesos, zonas de posibles acopios o la afección a la actividad del centro. Se considera **BUENA** la información aportada.

b.1.2. Análisis de la solución de proyecto

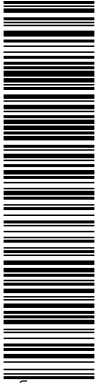
Aportan una memoria técnica de proyecto, pero no se analiza específicamente el proyecto licitado, ni sus posibles mejoras.

Se califica de **BUENA** el documento aportado.

b.1.3. Fichas Técnicas

Se aportan fichas técnicas de paneles, inversor, estructura soporte. Se considera **SOBRESALIENTE** la solución propuesta.

DOCUMENTO URBANISMO_INFORME: 230707 Informe criterios juicios de valor BIBLIOTE A.SUARES 20-030	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>11021-XEBES-3KU3N</b> Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- PICARDO PEREZ JESUS, Urbanismo Oficina Técnica. Responsable Administrativo/a., de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 07/07/2023 13:27	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/07/2023 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3202164\_11021-XEBES-3KU3N BEA8CB1527180541 B88AACCC31F3029B3103E2D980) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldeidcontribuyente.cadiz.es/portalCidatano/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=5&ent\_id=1&idioma=1



*Una manera de hacer Europa*  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

b.2. Planning de trabajo

Se aporta diagrama de Gantt con tareas genéricas y sus duraciones, No obstante, no se indica el camino crítico y no se aporta plan de actuación ante desviaciones en la planificación.  
Se considera **BUENO** el documento aportado.

**5.- CONSTRUCCIONES OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MAR**

b.1.1. Grado de conocimiento del proyecto

La documentación presentada atiende a los criterios de evaluación solicitados. Describen las características generales del proyecto licitado. No obstante no analizan los accesos, zonas de posibles acopios o la afección a la actividad del centro. Se considera **BUENA** la información aportada.

b.1.2. Análisis de la solución de proyecto

Aporta justificación sobre la adecuación de la estructura contemplada en el proyecto de licitación. Se califica de **NOTABLE** el documento aportado.

b.1.3. Fichas Técnicas

Se aportan fichas técnicas de paneles, inversor, estructura soporte y cableado eléctrico. Se propone como mejora aumentar la potencia eléctrica de la planta. Se considera **SOBRESALIENTE** la solución propuesta.

b.2. Planning de trabajo

Se aporta diagrama de Gantt con producciones previstas por semana. No obstante, no se indica el camino crítico y no se aporta plan de actuación ante desviaciones en la planificación.  
Se considera **BUENO** el documento aportado.

**6.- LEUK**

b.1.1. Grado de conocimiento del proyecto

La documentación presentada atiende a los criterios de evaluación solicitados. Describen las características generales del proyecto licitado. No se proponen medidas para minimizar las incidencias sobre el tráfico de vehículos y personas de forma genérica. Se considera **BUENA** la información aportada.

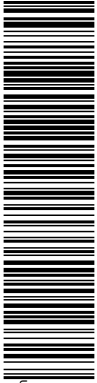
b.1.2. Análisis de la solución de proyecto

Se analizan los aspectos singulares del proyecto en relación a la cubierta del edificio y el espacio para la instalación de los equipos, y se describen las distintas fases de ejecución del contrato. No obstante no se aporta estudio específico de la estructura contemplada en el proyecto de licitación. Se aporta ficha técnica de la estructura soporte propuesta por el licitador. Se califica de **BUENO** el documento aportado.

b.1.3. Fichas Técnicas

Se aportan fichas técnicas de paneles, inversor, estructura soporte y analizador. Se considera **SOBRESALIENTE** la solución propuesta.

DOCUMENTO URBANISMO_INFORME_230707 Informe criterios juicios de valor BIBLIOTE A.SUARES 20-030	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>11021-XEBES-3KU3N</b> Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- PICARDO PEREZ JESUS, Urbanismo Oficina Técnica. Responsable Administrativo/a., de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 07/07/2023 13:27	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/07/2023 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3202164\_11021-XEBES-3KU3N BEA9CB14527180541 B88AAC31F3029B3103E2D980) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/verificarDocumentos.do?pes\_cod=5&ent\_id=1&idioma=1



*Una manera de hacer Europa*  
**Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**

**b.2. Planning de trabajo**

Se describen las distintas fases y tareas contempladas para la ejecución del contrato.  
Se aporta diagrama de Gantt con las tareas y fases previstas durante la ejecución del contrato.  
Se describen actuaciones ante posibles desviaciones en la planificación.  
Se considera NOTABLE el documento aportado.

**7.- SABIA ENERGÍA**

**b.1.1. Grado de conocimiento del proyecto**

La documentación presentada atiende a los criterios de evaluación solicitados. Describen las características generales del proyecto licitado. No obstante no analizan los accesos, zonas de posibles acopios o la afección a la actividad del centro. Se considera BUENA la información aportada.

**b.1.2. Análisis de la solución de proyecto**

Se propone una estructura lastrada distinta a la contemplada en el proyecto de licitación. No se aporta estudio técnico sobre la viabilidad de la propuesta con los condicionantes de la cubierta inclinada del edificio. Se considera INSUFICIENTE la información aportada.

**b.1.3. Fichas Técnicas**

Se especifican los materiales y equipos a instalar, pero no se aportan las fichas técnicas en el anexo II del documento. Se considera INSUFICIENTE la información aportada.

**b.2. Planning de trabajo**

Se aporta diagrama de Gantt con las tareas genéricas previstas durante la ejecución del contrato, incluyéndose tareas no necesarias para el contrato objeto de la licitación. No se indica el camino crítico, ni se aporta plan de actuación ante posibles desviaciones de la planificación.  
Se considera INSUFICIENTE el documento aportado.

**8.- ALFANETWORKS COMUNICACIONES, S.L.**

**b.1.1. Grado de conocimiento del proyecto**

La documentación presentada atiende a los criterios de evaluación solicitados. Describen las características generales del proyecto licitado. No obstante no analizan los accesos, zonas de posibles acopios o la afección a la actividad del centro. Se considera BUENA la información aportada.

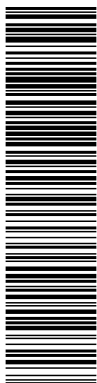
**b.1.2. Análisis de la solución de proyecto**

No se proporciona información sobre la estructura lastrada propuesta por el licitador. Se considera INSUFICIENTE la información aportada.

**b.1.3. Fichas Técnicas**

Se aportan fichas técnicas de paneles e inversor. Se considera BUENA la solución propuesta.

DOCUMENTO URBANISMO_INFORME: 230707 Informe criterios juicios de valor BIBLIOTE A.SUARES 20-030	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>11021-XEBES-3KU3N</b> Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- PICARDO PEREZ JESUS, Urbanismo Oficina Técnica. Responsable Administrativo/a., de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 07/07/2023 13:27	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/07/2023 13:27



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3202164\_11021-XEBES-3KU3N\_6EA8CB1527180541B88AAC31F302B3103E2D80) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\_cod=5&ent\_id=1&idioma=1



*Una manera de hacer Europa*  
**Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**

**b.2. Planning de trabajo**

Se aporta diagrama de Gantt con las fases y tareas previstas durante la ejecución del contrato.  
No se indica específicamente el camino crítico, ni se aporta plan de actuación ante posibles desviaciones de la planificación.  
Se considera BUENA la información aportada.

**TERCERO:**

Las puntuaciones obtenidas por las distintas ofertas son las siguientes:

Empresa	b.1 Memoria (12 puntos)			b.2 Planning de obra (3 puntos)	TOTAL PUNTOS
	b.1.1 Grados de conocimiento del proyecto (4 puntos)	b.1.2 Análisis de la solución de proyecto (4 puntos)	b.1.3 Ficha técnica de productos (4 puntos)		
Piamonte Servicios Integrales, S.A	3	1	3	1.5	<b>8.5</b>
Aljaval Solutions, S.L	2	4	4	3	<b>13</b>
Moneleg, S.L	2	4	4	2.25	<b>12.25</b>
Grupo Energético Enersol, S.L	2	2	4	1.5	<b>9.5</b>
Construcciones Obras Públicas Y Servicios MAR	2	3	4	1.5	<b>10.5</b>
Leuk SL	2	2	4	2.25	<b>10.25</b>
Sabia Energía	2	1	1	0.75	<b>4.75</b>
Alfanetworks Comunicaciones S.L	2	1	2	1.5	<b>6.5</b>

Lo que se informa a los efectos oportunos en Cádiz, a fecha de la firma electrónica.

El Ingeniero Industrial municipal

Fdo: Jesús Picardo Pérez

**A/A CONTRATACIÓN Y COMPRAS**